



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

006991

OFICIO No. DGP/3803/13

ORDEN DE INTEGRACION DE PERSONAL

Guadalajara Jal., 12 de agosto de 2013

Asunto: Se ordena la Integración y comisión de Personal de auditoría.

Lic. Salvador González Resendiz
Presidente del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones
de los Servidores Públicos de Base O.P.D. del Hospital Civil
Av. Prolongación Alcalde No. 1221, piso 4
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38° fracciones I, II, IV y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 1°, 2° fracción IV, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 8°; 9° fracción III; 23° fracciones I y IV, 24° fracción I, 25° fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

En alcance a nuestro oficio DGP/3802/13 de fecha 12 de agosto de 2013, con el que se ordenó el inicio de auditoría a la Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base O.P.D. del Hospital Civil, a su digno cargo con el fin de verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del 01 de abril al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 30 de junio de 2013, comisionando a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona y Abogado Enrique Corona Gudino, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B", Ing. Edgar Luis Eduardo Castro Centeno, Coordinador Especializado "A" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

En tal virtud y de conformidad con el entorno para el desahogo de procedimientos de auditoría, resulta necesario incorporar al L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, a efecto de que participen en las actividades inherentes, señaladas anteriormente.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que las personas comisionadas tengan acceso a las instalaciones donde se manejan los rubros antes mencionados y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

c.p. Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su conocimiento .

GMP/ADM/RBDM/IGNP/app*



"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
30 AGO 2013
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

20 AGO 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104